

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 328/2018

Se tramita en este Organismo la extinción por renuncia del concesionario, iniciada a instancia de parte por D. Salvador Rodríguez Arroyo.

Anuncio - Información pública

Nº Expediente: X-1777/2017-CYG.

Peticionarios: Salvador Rodríguez Arroyo.

Uso: Riego (Leñosos-Oliver) 12,00 hectáreas.

Volumen anual (m³/año): 18.000,00.

Caudal concesional (l/s): 1,80.

Captación:

Nº de capt.: 1.

M.A.S. / Cauce: Masa de agua Subterránea: Sin clasificar.

Término municipal: Santaella. Provincia: Córdoba.

Coord. X UTM (ETRS89) HUSO 30: 338582.

Coord. Y UTM (ETRS89) HUSO 30: 4157663.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 163 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de veinte (20) días naturales, contados a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, a 29 de noviembre de 2017. El Jefe de Servicio, Fdo. Javier Santaella Robles.